ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATO No. Y FECHA:	465-2023 del 13 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	Andres Orlando rueda peña
Nit o C.C. No.	1.098.714.825
SUPERVISOR:	OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
ORDENADOR DEL GASTO:	CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA Director General
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN, PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA.
VALOR INICIAL:	$1.493.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 1260-2023
	13/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 1474-2023
	13/12/2023
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
	N/A
VALOR TOTAL:	$1.493.000
PLAZO INICIAL:	Catorce (14) días
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	Catorce (14) días
FECHA DE INICIACIÓN:	14/12/2023
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/12/2023
OFICINA GESTORA:	Oficina asesora de planeación
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

REVISADO SUBDIR. ADM. FINANCIERA PRESUPUESTO

En Bucaramanga, a los 27 DIC 2023 se reunieron, CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Andres Orlando rueda peña , quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Andres Orlando rueda peña se celebró el contrato de prestación de servicios No. 465 del 13 de diciembre de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN, PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA..
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato (prestación de servicios No. 465 del 13 de diciembre de 2023, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de Supérvisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $1.493.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD: SALUD MÍA				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Diciembre	7907085788	06/12/2023	$2.320.000	$290.000

APORTES A PENSIÓN: PORVENIR				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Diciembre	7907085788	06/12/2023	$2.320.000	$371.200

APORTES ARL: POSITIVA				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Diciembre	7907085788	06/12/2023	$2.320.000	$12.200

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.493.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$1.493.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$0
SUMAS IGUALES	$1.493.000	$1.493.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACIÓN DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.493.000	Recursos propios

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO DT

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 465 del 13 de diciembre de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de un millón cuatrocientos noventa y tres mil pesos $1.493.000 correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y

ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 465 del 13 de diciembre de 2023 , comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 27 DIC 2023

ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA
CONTRATISTA

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
SUPERVISOR

REVISADO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO

MARIA PATRICIA BALLESTEROS CAMARO
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO (E)
RESOLUCION 598 DEL 14 DE DICIEMBRE
Aspectos Presupuestales

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales

CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
VoBo JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Aspectos Jurídicos

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YULIANA KATHERINE PARDO RUIZ Asesor grado 02 Contratación	SONIA BIBIANA ROJAS JIMENEZ Asesor grado 02 Calidad	ADRIANA CAROLINA PICO HERNANDEZ Secretario General Representante de la Alta Dirección ante el SIG

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Junio 1 de 2017	Junio 1 de 2017	Emision inicial para el proceso de jurídica y contratación debido a la nueva estructura de procesos de la organización
02	Agosto 29 de 2018	Septiembre 17 de 2018	Se adiciona VoBo buena de oficina de contratación y financiera en las respectivas actas.
03	Julio 22 de 2020	Julio 22 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo.
04	Julio 30 de 2020	Julio 30 de 2020	Se incluye el cargo de los responsables de los VoBo y se adiciona la casilla de relación de pagos.
05	Septiembre 8 de 2020	Septiembre 8 de 2020	Se cambia el Saldo a Favor del Contratista por Saldo a favor de la Entidad, los pagos pendientes al contratista se registran en la relación de pagos en estado de trámite.
06	Diciembre 04 de 2020	Diciembre 07 de 2020	Cambio de nombre de acta de liquidación por Acta de liquidación por mutuo acuerdo. Integración con el formato FT-JC-044 Acta de liquidación contrato adicionado y también se eliminan los formatos FT-JC-012 - Acta de terminación y FT-JC-043 - Acta terminacion contrato adicionado
07	24 de septiembre del 2021	24 de septiembre del 2021	Cambio de formato de Excel a Word.
08	28 de septiembre del 2021	28 de septiembre del 2021	Se agrega el campo de relación de pagos de seguridad social
09	29 de Noviembre del 2022	29 de Noviembre del 2022	Se agrega el visto bueno de los aspectos Jurídicos
10	Mayo 26 del 2023	Mayo 26 del 2023	Se modificó en el cuadro de relación de pagos el siguiente concepto "Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN"

REVISADO SUBDIRECCIÓN PRESUPUESTO